



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD N° 417/2020 - Modifica RD N° 415/2020 - EXP-UNC: 0009569/2020

VISTO

El Expediente EXP-UNC: 0009569/2020, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo N° 417/2020; y

CONSIDERANDO

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la Resolución Decanal N° 417/2020;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal N° 417/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia, modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Decanal “ad referéndum” de Consejo Directivo N° 415/2020, y prorrogar las designaciones interinas de Cristian Adrián CARDELLINO (legajo 47.385) como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/03), Matías MOLINA (legajo 45.849) como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/55) y Juan Cruz RODRIGUEZ (legajo 47.386) como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/37), a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021; y se modifica parcialmente el Artículo 2° de la Resolución Decanal “ad referéndum” de Consejo Directivo N° 415/2020, y en consecuencia se prorrogan las licencias sin goce de haberes de Cristian Adrián CARDELLINO (legajo 47.385) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/38), Matías MOLINA (legajo 45.849) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/04) y Juan Cruz RODRIGUEZ (legajo 47.386) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/58), a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.